



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

JAÉN – CAJAMARCA

R.U.C. N° 20203936029

"Juntos por el Cambio con Transparencia y Compromiso"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FE DE ERRATAS N°001-2023-MDP/A

ORDENANZA MUNICIPAL N°0001-2023-MDP

Mediante la presente se solicita se publique la Fe de Erratas de la ORDENANZA MUNICIPAL N°0001-2023-MDP, que aprobó la "ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ", publicada en la página número 08 del Diario Ahora Jaén de fecha 24 de mayo de 2023.

DICE:

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N°0001-2023-MDP/CM celebrada el 17 de febrero de 2023, (...), y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 9° numeral 1, 8 y 14 y los Artículos 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Asamblea Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo N° 0001-2023-MDP/CM realizada el día 17 de febrero de 2023, (...);

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pucará, que como anexo forma parte integrante de presente ordenanza, el mismo que consta de V Títulos, IX Capítulos y 130 Artículos.

DEBE DECIR:

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo N°0004-2023-MDP celebrada el 17 de febrero de 2023, (...), y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 9° numeral 1, 8 y 14 y los Artículos 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Asamblea Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo N° 0004-2023-MDP realizada el día 17 de febrero de 2023, (...);

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pucará, que como anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

Pucará, 29 de mayo de 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

Segundo A. Hernández Mondragón
ALCALDE